

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

Punto orden del día	del del	Asunto tratado	Sentido del Comité de Transparencia	Discusión de los miembros del Comité de Transparencia	Sentido de la votación.
		Orden del día	Se aprueba	<p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: Muchas gracias.</p> <p>Le pido por favor, ahora, a la Secretaría Técnica si puede informar a los miembros del comité y a los representantes de las áreas, el contenido del orden del día, por favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Sí, el orden del día está conformado por cinco puntos: el primero es un proyecto de acuerdo del procedimiento de portabilidad de datos; el segundo sesiones de plazo de datos personales; el tercero, ampliaciones de plazo de acceso a la información; el cuarto, resoluciones en materia de acceso a la información; el quinto, un cumplimiento, una resolución del INAI.</p> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: Muchas gracias.</p>	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 10ª	Hora de inicio:	12:02
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:10
Fecha:	Jueves 03 de marzo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

			<p>Respecto del orden del día, consulto a los asistentes y a los miembros del comité si tienen algún comentario al respecto.</p> <p>La Secretaría Técnica, por favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Sí, recibimos una observación por parte de la Presidencia, para ajustar la redacción del 4.15.</p> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: Muchas gracias.</p> <p>¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?</p> <p>De no ser así, entonces le pido por favor a la Secretaría Técnica si puede tomar la votación correspondiente, por favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Está a su consideración el orden del día con la modificación solicitada por la Presidencia.</p> <p>Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.</p> <p>Maestra Cecilia Azuara.</p>	
--	--	--	---	--

Numero de sesión:	Sesión: 10ª	Hora de inicio:	12:02
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:10
Fecha:	Jueves 03 de marzo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

			<p>Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai: A favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Licenciado Marco Zavala.</p> <p>Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo: A favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Presidente.</p> <p>Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés: A favor.</p> <p>Lic. Ivette Alquicira Fontes: Es aprobado por unanimidad.</p>	
1.	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el que se establece el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.	Primero. Se aprueba el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT), por el que se establece el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 10ª	Hora de inicio:	12:02
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:10
Fecha:	Jueves 03 de marzo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		<p>del Instituto Nacional Electoral, conforme al Anexo único que forma parte integral del presente documento.</p> <p>Segundo. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día hábil siguiente de su aprobación.</p> <p>Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica del CT, para que solicite la publicación del presente Acuerdo y su Anexo en el apartado de Protección de Datos Personales de la página electrónica del INE, así como en el sitio de Norma-INE.</p> <p>Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica, comunicar el presente Acuerdo y su Anexo, vía el Sistema de Archivo Institucional, a las</p>		
--	--	--	--	--

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		personas titulares de los órganos centrales y delegacionales que conforman la estructura orgánica del INE; y, por correo electrónico, a quienes funjan como Enlaces de Transparencia y de Protección de Datos Personales.		
2.1	Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, con motivo de la ampliación del plazo de la solicitud de oposición de datos personales 330031422000335 (UT/SODP/22/00002).	Único. Se otorga la ampliación del plazo excepcional por un periodo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento del primer plazo de la solicitud.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia
3.1	Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT), con motivo de la ampliación de las solicitudes de información: UT/22/00288, UT/22/00295, UT/22/00299, UT/22/00307, UT/22/00321, UT/22/00325,	Único. Se otorga la ampliación del plazo excepcional por un periodo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de vencimiento del primer plazo de la solicitud.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª **Hora de inicio:** 12:02
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:10
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

	UT/22/00331, UT/22/00334, UT/22/00379 y UT/22/00381.			
4.1	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00153 y su acumulado UT/22/00154. Información relativa a los anexos administrativos y económicos de los diversos convenios de colaboración con las instituciones privadas que hacen uso del Servicio de verificación de los datos de la Credencial para Votar.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área DERFE.</p> <p>Tercero. Reserva parcial. Se confirma la clasificación de reserva parcial formulada por el área DERFE.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

<p>4.2</p>	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00161. Información relativa sobre una servidora pública del Instituto.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área JL-TAB.</p> <p>Tercero. Debido a que la manifestación de incompetencia de las áreas DEA (punto 16) y DJ no involucra la participación de un sujeto obligado ajeno al INE, el CT determina que no existe materia para el análisis.</p> <p>Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio</p>	<p>No se reservó</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia</p>
------------	--	--	----------------------	---

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		de impugnación respectivo.		
4.3	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00198. Información relativa sobre una servidora pública del Instituto.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Confidencialidad parcial. Se confirma la manifestación de confidencialidad parcial formulada por las áreas de DEA, DESPEN y OIC, en relación con la información solicitada.</p> <p>Tercero. Confidencialidad total. Se confirma las manifestaciones de confidencialidad total, formulada por el OIC, en relación con la información solicitada.</p> <p>Cuarto. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>inexistencia formulada por el área de UTIGyND.</p> <p>Quinto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p> <p>Sexto. Incompetencia. Debido a que la manifestación de incompetencia de las áreas DEA, DESPEN y UTIGyND, no invoca la participación de un sujeto ajeno al INE, no existe materia para el análisis.</p>		
4.4	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00206. Información relativa a las consejeras y</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Reserva total. Se confirma la clasificación de reserva</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

	consejeros que integran el Consejo General del Instituto.	<p>total formulada por el área DEA.</p> <p>Tercero. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total formulada por el área DEA.</p> <p>Cuarto. Confidencialidad parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por el área de DEA.</p> <p>Quinto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
4.5	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información	Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 10ª	Hora de inicio:	12:02
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:10
Fecha:	Jueves 03 de marzo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

	UT/22/00257. Información relativa al audio de la llamada del Consejero Presidente del Instituto, en 2015; así como el número de denuncias o recomendaciones que ha recibido.	<p>Segundo. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total formulada por las áreas DJ y OIC.</p> <p>Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
4.6	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00268. Información relativa a la minuta y el acta de la sesión del 30 de noviembre de 2021 del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, A.C. (CIDE).	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por el área SE.</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,	SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo	INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai	INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
Lic. Ivette Alquicira Fontes	SECRETARIA TÉCNICA

		<p>Tercero. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por el área UTTyPDP-Oficina de la TITULAR.</p> <p>Cuarto. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud.</p> <p>Quinto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
4.7	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT)	Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 10ª	Hora de inicio:	12:02
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:10
Fecha:	Jueves 03 de marzo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

	<p>respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00281. Información relativa al consumo anual a nivel nacional de agua purificada, así como los recursos financieros del gasto por las compras realizadas y los contratos celebrados con los proveedores con los cuales el INE adquiere el agua purificada.</p>	<p>que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por las áreas DS y UTF.</p> <p>Tercero. Confidencialidad Parcial. Se confirma la clasificación de confidencialidad parcial formulada por las áreas CNCS, DEOE, JL-HGO, JL-JAL, JL-MEX, JL-MICH, JL-NL, JL-QRO y JL-ZAC.</p> <p>Cuarto. Debido a que la manifestación de incompetencia señalada por las áreas SE, DECEyEC, DESPEN, DJ, OIC, UTIGyND, UTTyPDP y UTVOPL no invoca la participación de un sujeto obligado ajeno</p>		
--	---	---	--	--

Numero de sesión: Sesión: 10ª **Hora de inicio:** 12:02
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:10
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>al INE, no existe materia para el análisis.</p> <p>Quinto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
4.8	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00290. Información relativa a los informes en materia de fiscalización en los que se vincule a un aspirante o candidato a un grupo delincuencia, por aportaciones financieras o en especie, y por la contratación de servicios de una empresa vinculada con un grupo criminal o catalogada como empresa que deduce operaciones simuladas (EDOS).</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por el área UTF.</p> <p>Tercero. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

<p>4.9</p>	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00302. Información relativa a los contratos firmados por parte del Instituto con diversas empresas para la producción de boletas y actas electorales en los procesos locales 2020-2021; así como los costos de producción erogados por los 32 Organismos Públicos Locales.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por el área DEA, DECEyEC, DEOE, y UTVOPL.</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición a cada uno de los 32 Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades federativas, siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud</p> <p>Cuarto. En caso de inconformidad con la</p>	<p>No se reservó</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia</p>
------------	--	---	----------------------	---

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.		
4.10	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00304. Información relativa a las actas de sesión del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, A.C. (CIDE), en la que ratificó a su Director General.	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por el área SE.</p> <p>Tercero. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por el área UTTyPDP-Oficina de la TITULAR.</p> <p>Cuarto. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud.</p> <p>Quinto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
4.11	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00305. Información relativa a las altas y bajas de bienes inmuebles registradas por el partido político PES, de julio de 2014 a septiembre de 2018, ante el Instituto.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Inexistencia. Se confirma la declaratoria de inexistencia formulada por el área UTF.</p> <p>Tercero. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión:	Sesión: 10ª	Hora de inicio:	12:02
Tipo:	Extraordinaria Especial	Hora de término:	12:10
Fecha:	Jueves 03 de marzo de 2022	Lugar:	Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
SECRETARIA TÉCNICA

		interponer el medio de impugnación respectivo.		
4.12	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00332. Información relativa a nombres, documentos legales y el porqué de las alianzas que el Partido Verde ha sostenido con diversos partidos políticos para contender por cargos de elección federal desde su fundación hasta hoy y resultados electorales obtenidos como producto de las alianzas.	<p>Primero. Información pública. Se pone a su disposición la información que no requiere pronunciamiento del CT.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas de DEPPP y DEOE, en relación con la información relacionada con las alianzas del Partido Verde con otros partidos.</p> <p>Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición al Partido Verde Ecologista de México, siendo dicho sujeto obligado quien podría</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		contar con información referente a su solicitud. Cuarto. Inconformidad. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.		
4.13	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00341. Información relativa qué partidos políticos renunciaron a su financiamiento en 2021 y 2022, a qué montos han renunciado y para qué fin.	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública. Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por el área DEA. Tercero. Orientación. Se orienta a la persona solicitante a dirigir su petición a la Tesorería de la Federación (TESOFE), perteneciente a la	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª **Hora de inicio:** 12:02
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:10
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		Secretaría de Hacienda y Crédito, siendo dicho sujeto obligado quien podría contar con la información referente a su solicitud. Cuarto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.		
4.14	Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00342. Información relativa al partido político Morena en el estado de Querétaro.	Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública. Segundo. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DEA, DEPPP, DJ, DS, UTF y UTCE. Tercero. Orientación. Se orienta a la persona	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>solicitante a dirigir su petición al Organismo Público Local del estado de Querétaro y al Partido Político MORENA, siendo dichos sujetos obligados quienes podrían contar con la información referente a su solicitud.</p> <p>Cuarto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
4.15	<p>Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) respecto de la solicitud de acceso a la información UT/22/00343. Información relativa a una suspensión de derechos políticos electorales.</p>	<p>Primero. Información pública. Se pone a disposición la información considerada como pública.</p> <p>Segundo. Incompetencia. Debido a que la manifestación de incompetencia formulada por las áreas DJ y UTCE no señala que un sujeto</p>	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª **Hora de inicio:** 12:02
Tipo: Extraordinaria Especial **Hora de término:** 12:10
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022 **Lugar:** Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

		<p>distinto al INE pueda tener la información, se ha determinado obviar el análisis de incompetencia.</p> <p>Tercero. Inexistencia. Se confirma la declaración de inexistencia formulada por el área DEPPP.</p> <p>Cuarto. Confidencialidad total. Se confirma la clasificación de confidencialidad total formulada por el área DERFE.</p> <p>Quinto. En caso de inconformidad con la presente resolución podrá interponer el medio de impugnación respectivo.</p>		
5.1	Proyecto de resolución con motivo de la solicitud de información folio UT/21/03127. Información relativa a	Primero. Incompetencia. Se confirma la manifestación de incompetencia en	No se reservó	Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia

Numero de sesión: Sesión: 10ª
Tipo: Extraordinaria Especial
Fecha: Jueves 03 de marzo de 2022
Hora de inicio: 12:02
Hora de término: 12:10
Lugar: Virtual

Integrantes del Comité de Transparencia presentes en la sesión:

Lic. Adrián Gerardo Pérez Cortés,
 Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
 Mtra. Cecilia del Carmen Azuara Arai
 Lic. Ivette Alquicira Fontes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 INTEGRANTE TITULAR CON DERECHO A VOTO
 SECRETARIA TÉCNICA

	<p>procedimientos han sido iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por faltas administrativas graves y no graves, durante el período comprendido del año 2017 a la fecha.</p>	<p>términos de la resolución emitida por el organismo garante.</p> <p>Segundo. Se instruye a la Unidad de Transparencia a notificar la presente resolución a la persona recurrente.</p> <p>Tercero. Inconformidad. Se hace del conocimiento de la persona recurrente que en virtud de que la presente resolución se emite por instrucción del organismo garante nacional en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se dejan a salvo sus derechos, para interponer el medio de defensa que ofrezca dicho organismo.</p>		
--	--	---	--	--